



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"

"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

731/1995

CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Minuta de comunicación

Por medio de la presente los integrantes del Cuerpo Legislativo de la ciudad de Ushuaia, tenemos el agrado de dirigirnos, al señor intendente municipal, don Federico Sciarano, a efectos de comunicarle la siguiente inquietud referida al tema de la explotación de hidrocarburos en Tierra del Fuego.

Nuestra Provincia percibe actualmente un porcentaje de las sumas que provienen de las compensaciones recibidas por contribución extraordinaria por parte de las empresas de hidrocarburos con explotación en todo el ámbito de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, por aplicación de la Resolución 01/13 de la Comisión de Planificación y Coordinación Estratégica del Plan Nacional de Inversiones Hidrocarburífera, que recordemos fuera creada por Decreto Nacional 1277/12, y que tiene a su cargo la elaboración y presentación anual de un Plan Nacional de Inversiones, donde se establecen los presupuestos mínimos y las metas en materia de inversiones en exploración, explotación, refinación, transporte y comercialización de hidrocarburos en nuestro país.

Entendemos que parte de ese porcentaje percibido por la Provincia es coparticipable con los Municipios, razón por la cual solicitamos iniciar las acciones administrativas para percibir la compensación económica correspondiente.

Indudablemente el ingreso extra producido por aportes extraordinarios al erario público municipal, significará un importante beneficio para el desarrollo de obras y servicios que la ciudad necesita.

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo con nuestra mayor estima.

Muy atentamente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N° 162 /2014.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 24/09/2014.-

mi

[Handwritten signature]

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

ALBERTO ABELARAUZ
Secretario
Concejo Deliberante Ushuaia

[Handwritten signature]
DAMIÁN DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA